ACTA DE INICIACIÓN
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 018 DE 2026 ENTRE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LAURA PERDOMO DE GARCIA Y ROBERT DE JESUS CABARCAS MORENO

CONTRATANTE	E.S.E. Hospital Laura Perdomo de García de Yaguará (H)
CONTRATISTA	ROBERT DE JESUS CABARCAS MORENO CC. 8.602.727 Repelón Atlántico. Dirección: calle 13 n 14-63 Teléfono o celular: 8783011
OBJETO	PRESTAR DE MANERA INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA POR EVENTO LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO BACTERIÓLOGO PARA EL ARÉA DE URGENCIAS DE LA E.S.E.
VALOR	DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS ($2.576.400), INCLUYÉNDOSE IMPUESTOS.
PLAZO	El plazo de ejecución del presente contrato será de DOS (02) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio de ejecución, sin que en todo caso exceda la presente vigencia fiscal. El contrato mantendrá vigencia por el plazo de ejecución del mismo y cuatro (4) meses más.

En el despacho de la Gerencia de la Empresa Social del Estado Hospital Laura Perdomo de García del municipio de Yaguará Huila, se reunieron KARLA LUCIA GOMEZ CASTRILLON Gerente de la ESE, en calidad de Supervisor y Contratante, y el profesional ROBERT DE JESUS CABARCAS MORENO, en su condición de contratista, con el fin de suscribir la presente acta de iniciación del contrato de la referencia.

Para constancia se firma por las partes en Yaguará (H), el primero (01) de enero de 2026.

KARLA LUCIA GOMEZ CASTRILLON
Gerente

ROBERT DE JESUS CABARCAS MORENO
CC. 8.602.727 Repelón Atlántico.